

Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC 309/2008

Córdoba 12 MAR 2014

VISTO

El pedido presentado por el Secretario de Asuntos Estudiantiles para que se prorrogue la condición y la función al Sr. Santiago Rubén Serna como Director del Coro de la Facultad y;

CONSIDERANDO

Que el candidato propuesto reúne las condiciones de idoneidad que se requieren para desempeñarse frente al coro de esta Unidad Académica.

Que en el año 2013 el coro de la Facultad se ha destacado en distintos eventos locales, nacionales e internacionales.

Que su actuación ha logrado un crecimiento de la actividad de nuestro Coro, como así también en la calidad de las presentaciones que se llevan a cabo a lo largo del año académico.

Que es intención de este decanato fortalecer y dar continuidad a la actividad del Coro, brindando de este modo la posibilidad de participar de este espacio cultural a los alumnos de la Facultad.

Que se viene utilizando en la Universidad Nacional de Córdoba, frente a situaciones similares, la designación con cargo docente.

Que se dispone del informe del Área Económica Financiera, en la faja 67 del expediente 309/2008, donde consta la disponibilidad de un cargo de profesor adjunto semidedicación en la cátedra de Didáctica Especial.

Por ello

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

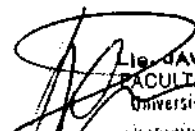
Artículo 1º: Prorrogar interinamente al Sr. Santiago Rubén Serna, Leg 49.597 como director del Coro de la Facultad de Psicología, con una remuneración equivalente a la de un Profesor Adjunto de Semi-dedicación, utilizando el cargo de Didáctica especial, desde el 01 de abril del año 2014 hasta el 31 de marzo del año 2015.

Artículo 2º: Imputar la presente erogación citada en el artículo 1º a la fuente de financiamiento correspondiente a Contribución del Gobierno Nacional, Inciso 1.

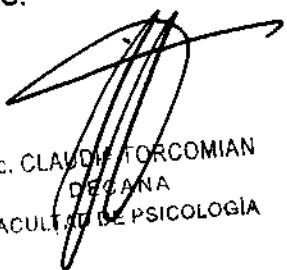
Artículo 3º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN

Nº 266


Lic. JAVIER L. AGUIRRE
FACULTAD DE PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba




Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA